

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 04 de noviembre de 2011, n. 212

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-515963, denominación: Asociación de Damas Voluntarias Hospital de Las Mujeres Doctor Adolfo Carit Eva. Por cuanto dicha reforma se encuentra dentro de las prescripciones que establece la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2011, asiento: 287809.ô Dado en el Registro Nacional, a las 11 horas 17 minutos y 22 segundos, del 25 de octubre del 2011.ô Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.ô 1 vez.ô RP2011264270.ô (IN2011084830).